La Secretaría General y de Gobierno, del Municipio de Vegachí, con fundamento en el decreto municipal 056 del 13 de mayo de 2026 , el cual le otorga la competencia para elaborar los estudios previos de los procesos de selección impulsados por esta entidad pública y de conformidad con los numerales 7° y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y los artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, procede a elaborar el análisis del sector y los estudios y documentos previos **CELEBRAR UN CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL), PARA AUNAR ESFUERZOS Y EJECUTAR LAS ACCIONES, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC), ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE VEGACHÍ.**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

El articulo 311 Superior lee … *Al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que, mediante el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.*

Por otro lado, la mismo norma superior, en su artículo 2 define: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo"*.

El artículo 209 de la Constitución Política establece. *"la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. (…)…"*

El articulo 311 Superior lee … *Al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que, mediante el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.*

El Municipio de Vegachí, Antioquia, en cumplimiento de sus fines constitucionales y legales, tiene la responsabilidad de promover el bienestar general de la comunidad, garantizar condiciones adecuadas para la convivencia pacífica, proteger los derechos y libertades de sus habitantes y desarrollar acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la prevención de la violencia y la construcción de entornos seguros tanto en la zona urbana como rural del territorio municipal.

En este sentido, la Administración Municipal, a través de la Secretaría General y de Gobierno, ha identificado la necesidad de fortalecer la implementación de las acciones, programas, proyectos y estrategias contemplados en el **Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)**, como instrumento de planificación territorial que permite articular los esfuerzos institucionales para atender las principales problemáticas que afectan el orden público, la percepción de seguridad, la convivencia comunitaria y la protección de los derechos de la población.

La presente necesidad contractual se encuentra directamente articulada con el **Plan de Desarrollo Territorial 2024–2027, adoptado mediante el Acuerdo Municipal No. 006 del 30 de mayo de 2024**, específicamente con la **Línea Estratégica 3: "Bienestar Integral para el Buen Vivir"**, el **Sector Estratégico 3.45: "Gobierno Territorial"** y el **Programa Estratégico 3.45.01: "Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana"**.

Asimismo, contribuye al cumplimiento de la meta de resultado denominada **"Estrategias para potencializar el desarrollo humano y calidad de vida de la fuerza pública y su entorno familiar"** y de la meta de producto **"45.01.02.9.00 Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente"**, en concordancia con los objetivos institucionales orientados al fortalecimiento de la seguridad, la prevención de conflictos y la promoción de una cultura de convivencia ciudadana.

De acuerdo con el diagnóstico contenido en el PISCC 2024–2027, el municipio presenta diferentes situaciones que requieren atención institucional y comunitaria, entre las cuales se identifican la violencia intrafamiliar, las violencias basadas en género, los comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana, los conflictos interpersonales, las riñas, el consumo de sustancias psicoactivas, los riesgos de vinculación de niños, niñas y adolescentes a dinámicas delictivas, así como la extorsión y las modalidades de estafa que afectan especialmente a comerciantes, productores rurales y demás integrantes de la comunidad.

Estas problemáticas generan afectaciones a la tranquilidad de los habitantes, deterioran la percepción de seguridad, debilitan las relaciones de confianza entre la ciudadanía y las instituciones y hacen necesaria la implementación de estrategias integrales que permitan intervenir los factores de riesgo, fortalecer los mecanismos de prevención y promover la resolución pacífica de los conflictos.

Adicionalmente, las condiciones territoriales del Municipio de Vegachí, caracterizado por contar con población asentada tanto en la cabecera municipal como en diferentes sectores rurales, hacen indispensable desarrollar acciones descentralizadas que permitan acercar la

oferta institucional a las comunidades, especialmente a aquellas que presentan dificultades de acceso a los servicios de orientación, acompañamiento psicosocial, asesoría jurídica, mecanismos de conciliación y programas de prevención de la violencia.

Por lo anterior, resulta necesario adelantar actividades que comprendan procesos de sensibilización, formación ciudadana, campañas pedagógicas, encuentros comunitarios, jornadas institucionales y estrategias de participación social, dirigidas a promover el respeto por las normas de convivencia, el reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos, la prevención de situaciones de violencia y el fortalecimiento de los vínculos de cooperación entre la comunidad, la Administración Municipal y la Fuerza Pública.

Dentro de estas acciones se considera pertinente desarrollar estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar y las violencias basadas en género, promoviendo el conocimiento y la activación de las rutas institucionales de atención; actividades de formación y sensibilización dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y promover el aprovechamiento positivo del tiempo libre; así como encuentros pedagógicos y comunitarios que contribuyan al fortalecimiento del tejido social y a la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia.

Igualmente, se requiere implementar estrategias de acercamiento y acompañamiento al sector comercial, orientadas a fortalecer la prevención de la extorsión, las estafas y otros hechos que afectan la actividad económica local, mediante campañas de información, jornadas de sensibilización y promoción de los mecanismos de denuncia y cooperación con las autoridades competentes.

De otra parte, es importante fortalecer la articulación entre las diferentes dependencias de la Administración Municipal, las autoridades de Policía, las instituciones de justicia, las organizaciones comunitarias y los demás actores territoriales que intervienen en la promoción de la seguridad y la convivencia, con el propósito de optimizar la ejecución de las acciones previstas en el PISCC y facilitar la atención de las necesidades identificadas en el territorio.

En este contexto, se reconoce la importancia del acompañamiento y fortalecimiento institucional de la Fuerza Pública, mediante actividades orientadas a promover el bienestar, el desarrollo humano, la formación, el reconocimiento de su labor y el fortalecimiento de las relaciones de confianza con la comunidad, en concordancia con las metas del Plan de Desarrollo Municipal y las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana.

La Administración Municipal también considera necesario disponer de los medios técnicos, humanos, operativos y logísticos que permitan desarrollar adecuadamente las actividades previstas, incluyendo el desplazamiento hacia sectores urbanos y rurales, la organización de jornadas comunitarias, la realización de capacitaciones, el desarrollo de campañas informativas y la ejecución de espacios de integración y participación ciudadana, conforme a las actividades y especificaciones establecidas en el proyecto de inversión.

En consecuencia, y teniendo en cuenta el interés general que representa la implementación de estas iniciativas, **el Municipio de Vegachí identifica la necesidad de celebrar un contrato de interés público con una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), con el propósito de aunar esfuerzos institucionales, técnicos, humanos, administrativos y operativos para ejecutar las acciones, proyectos y estrategias contemplados en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)**, orientados al mejoramiento de la percepción de seguridad, la prevención de la violencia, el fortalecimiento de la convivencia y la consolidación de espacios de participación y corresponsabilidad ciudadana.

La articulación con una Entidad Sin Ánimo de Lucro permitirá, dentro del alcance y las obligaciones que se definan contractualmente, desarrollar actividades de interés público dirigidas a la comunidad, fortalecer los procesos de participación social y contribuir al cumplimiento de las metas institucionales establecidas en el Plan de Desarrollo Territorial 2024–2027 y en el proyecto de inversión registrado.

En virtud de lo anterior, la contratación propuesta se considera necesaria para avanzar en el cumplimiento de los compromisos institucionales en materia de seguridad y convivencia ciudadana, fortalecer la presencia de la institucionalidad en el territorio, promover una cultura de respeto y convivencia pacífica y desarrollar acciones preventivas que contribuyan al bienestar de los habitantes del Municipio de Vegachí, mediante una intervención articulada, participativa y orientada al interés general.

Articulación con el Plan de Desarrollo Municipal

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Entidad territorial	Municipio de Vegachí, Antioquia
Plan de Desarrollo Municipal	2024–2027, Acuerdo Municipal No. 006 del 30 de mayo de 2024
Línea estratégica	3. Bienestar Integral para el Buen Vivir
Sector estratégico	3.45 Gobierno Territorial
Programa estratégico	3.45.01 Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana
Meta de resultado	Estrategias para potencializar el desarrollo humano y calidad de vida de la fuerza pública y su entorno familiar
Meta de producto	45.01.02.9.00 Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente
Código BPIN–MGAWEB	202500000045956

Nombre del proyecto de inversión	Fortalecimiento de la convivencia ciudadana y la no repetición para la construcción de una cultura de paz y respeto democrático en el municipio de Vegachí
Dependencia responsable	Secretaría General y de Gobierno
Fuente de financiación	Contribución sobre contratos de obra pública – FONSET
Valor del proyecto	$179.949.000 M/CTE

2. OBJETO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE

2.1. Objeto del contrato

CELEBRAR UN CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL), PARA AUNAR ESFUERZOS Y EJECUTAR LAS ACCIONES, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC), ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE VEGACHÍ.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código clasificador de bienes y servicios:

CÓDIGO	SEGMENTO
80141600	Gestión de eventos
72151603	Servicio de instalación de equipos de sonido especializados
81141606	Planificación de transporte
93131608	Servicio de alimentos
81141601	logistica
93141500	Desarrollo y servicios sociales
93141501	Servicios de política social
93141506	Servicios de bienestar social

2.2. Alcance y actividades a desarrollar

Dentro del marco del objeto jurídico del presente convenio, la ESAL estará obligado a ejecutar las siguientes actividades de carácter general:

1. Suscribir conjuntamente con el supervisor el acta de inicio una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2. Si dentro de los tres (3) días calendarios siguientes a la celebración del contrato y la aprobación de las garantías, si las hubiere, el contratista seleccionado no ha procedido

con la suscripción del acta de inicio, la entidad contratante expedirá un acto administrativo de trámite a través del cual ordenará la iniciación de la ejecución del contrato.

3. Diligenciar los formatos dispuestos por esta entidad pública para el desarrollo de actividades de notificaciones, comunicaciones, pagos, requerimientos u otras actividades contractuales.

4. Acreditar su afiliación en calidad de contribuyente al Sistema Integral de Seguridad Social y encontrarse al día en los respectivos pagos.

5. Ejecutar el contrato de buena fe, evitando la configuración de situaciones que impliquen retardos en el cumplimiento de las prestaciones contractuales

6. Prestar sus servicios en los términos de este contrato, por toda la vigencia del mismo, de acuerdo con las condiciones establecidas en los estudios y documentos previos, así como las cláusulas establecidas en este contrato.

7. Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las tareas objeto del contrato y conexas al mismo.

8. Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.

9. Cumplir con el objeto de este contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos o de cualquier otra naturaleza del CONTRATANTE y aportar sus capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad

10. Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite EL CONTRATANTE por conducto del interventor y/o supervisor

11. Informar oportunamente al CONTRATANTE sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato;

12. No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al CONTRATANTE y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que EL CONTRATANTE declare la caducidad del contrato.

13. Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo del Municipio de Vegachí –Antioquia.

14. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.

15. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.

16. Para efectos del pago que se cause con ocasión de la ejecución del contrato, el contratista deberá presentar la siguiente información:

a. Informe de ejecución del contrato en el cual se detalle el estado de cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas. Si el contratista lo desea, podrá utilizar el formato dispuesto por esta entidad pública.

b. Copia de la planilla de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en la cual se detalle cada uno de los elementos que conforman a Sistema de Seguridad Social Integral
c. Informe de actividades del periodo de ejecución contractual sobre el cual se presentará la solicitud de pago.
d. Cuenta de cobro, factura o documento equivalente según el régimen tributario al cual pertenezca el contratista.

Por parte del Municipio de Vegachí, Antioquia.

1. Colaborar con ESAL con la entrega de información, asesoría y capacitaciones que sean necesarias para la adecuada ejecución del contrato a celebrar.
2. Cancelar los recursos económicos a que hace referencia el presente estudio previo a la ESAL que se le adjudique el contrato.
3. Designar una persona quien asuma la supervisión de la ejecución de los recursos del a que hace referencia el presente estudio previo que estará a cargo de la secretaria de Participación ciudadana y Desarrollo Social.
4. Colaborar con la ESAL con la entrega de información, asesoría y capacitaciones que sean necesarias para la adecuada ejecución del contrato a celebrar.

Por parte de LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO - ESAL

1) La ESAL**,** debe realizar Las actividades comprendidas dentro del presupuesto elaborado por la Secretaría General y de gobierno el cual fue elaborado de acuerdo a los precios del mercado.
2) Coordinación con la administración municipal, las capacitaciones y personal a quien atenderá
3) Acompañamiento en la organización, preparación y presentación de sus productos o servicios.
4) Registro fotográfico y audiovisual de las actividades realizadas.
5) Apoyo en la logística de montaje, desmontaje y limpieza de los espacios utilizados.
6) Atender con prontitud y diligencia las actividades solicitadas en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio.
7) Garantizar la disponibilidad de tiempo y dedicación necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones como conveniente.
8) Disponer de manera oportuna de los aportes comprometidos para la ejecución del convenio, bien sea en dinero o en especie.
9) Garantizar el transporte y la entrega de los suministros, entregables y alimentos solicitados por el supervisor del contrato, el día y hora señalada, previa información efectuada por parte del supervisor del contrato.
10) Presentar con cada informe, previo a la solicitud de desembolso, el certificado del pago de la seguridad social por parte de las personas contratadas para la ejecución del convenio.

11) La ESAL, deberá adoptar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

12) Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto del contrato y la ficha técnica.

13) De manera particular, ESAL, deberá ejecutar las actividades de resultado que se describen en la siguiente ficha técnica.

2.3. Especificaciones técnicas mínimas

PRESUPUESTO PISCC VEGACHI					
COMPONENTE 1- TALENTO HUMANO Y TRANSPORTE					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**TIEMPO/DIAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.1	Profesional en áreas de la salud, ciencias sociales o humanas con experiencia mínima demostrable en gestión pública de proyectos de seguridad. Responsable de la articulación institucional con Alcaldía, Fuerza Pública, coordinación de talleres, consolidación de informes SisPT y control logístico.	1	40	$ 168,750.00	$ 6,750,000.00
1.2	Personal auxiliar/técnico logístico (2 personas por 20 días) encargado del montaje, transporte interno de sonido, custodia de insumos de papelería, distribución de refrigerios/hidratación y asistencia directa a capacitadores.	4	20	$ 168,750.00	$ 13,500,000.00

1.3	Alquiler de vehículo tipo subcamioneta con conductor profesional, combustible, peajes y SOAT vigente. Garantiza el traslado seguro del equipo y equipos a todas las actividades durante todo el proyecto.	1	DURANTE TODO EL CONTRATO	$ 12,000,000 .00	$ 12,000,000.00
TOTAL COMPONENTE 1 - TALENTO HUMANO Y TRANSPORTE					**$ 32,250,000.00**
COMPONENTE 2- COMUNICACIONES					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2.1	Producción y emisión de pautas radiales masivas de 30 segundos con locución profesional, música institucional y mensaje enfocado en prevención del delito, extorsión ('Yo no pago, Yo denuncio') y rutas de atención.	5	UNIDAD	$ 45,000.00	$ 225,000.00
2.2	Bolígrafo retráctil de cuerpo de alta densidad, mina de tinta fluida azul/negra 1.0mm, marcación a color con el escudo de Vegachí y la leyenda 'PISCC 2024-2027'.	1000	UNIDAD	$ 7,200.00	$ 7,200,000.00
2.3	Impresión en papel propalcote de 150 gramos, tamaño media carta (14 cm x 21 cm), a full color por ambas caras, diagramación profesional con rutas de denuncia (Línea 123 Mujer, Policía, Fiscalía, GAULA).	3000	UNIDAD	$ 150.00	$ 450,000.00
2.4	Lona banner de 13 onzas, medida 1,0 m x 1,5 m, impresión	8	UNIDAD	$ 220,000.00	$ 1,760,000.00

	fotográfica de alta resolución (1440 dpi) resistente a intemperie, con tubos de madera/aluminio y cordón superior de soporte.				
TOTAL 2- COMUNICACIONES					**$ 9,635,000.00**
COMPONENTE 3- SALIDA A 4 VEREDAS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**TIEMPO/DIAS/MES/HORAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3.1	Hidratación en bolsa de 350 ml, puesta en sitio fria. Eventos y salida a veredas	100	4	$ 700.00	$ 280,000.00
3.2	Menú ejecutivo Proteína de 200g (cañón de cerdo, pechuga a la plancha o carne asada), arroz blanco/aliñado, ensalada fresca del día con aderezo, acompañamiento (papa al vapor/frita o plátano), jugo sellado de 400ml y empaque térmico con cubiertos.	10	4	$ 29,000.00	$ 1,160,000.00
3.3	Abogado para capacitar en Rutas institucionales de denuncia incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00
3.4	Abogado para capacitar en tipificación legal de VBG incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00

	capacitacion media hora)				
3.5	Abogado para capacitar en Código Nacional de Convivencia (Ley 1801), alcance de la Inspección de Policía, comparendos y mediación policial. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00
3.6	Abogado para capacitar en Modalidades de estafa/extorsión en el campo, garantías legales del denunciante y activación de protocolos GAULA / Fiscalía. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00
3.7	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Desnaturalización de la violencia de género, primeros auxilios psicológicos, pautas de afrontamiento y fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00

	lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)				
3.8	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Comunicación asertiva, control de la ira, prevención del consumo nocivo de alcohol como detonante de riñas y regulación emocional. incluye viedo beam (duracion capacitacion media hora)	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00
3.9	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Habilidades para la vida (Abre Tus Ojos / E-PAIS), prevención del consumo de drogas, pautas de crianza amorosa y proyecto de vida. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00
3.10	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Manejo del factor miedo e intimidación, fortalecimiento de la confianza en las instituciones y cohesión comunitaria. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00

	plegable (duracion capacitacion media hora)				
3.11	Sistema de amplificación de 2 cabinas activas de 15' sobre trípodes, consola de mezcla de 8 canales, 2 micrófonos inalámbricos UHF de mano, cableado y operador técnico durante la jornada veredal.	1	4	$ 500,000.00	$ 2,000,000.00
3.12	Combo empacado individualmente: Producto de panadería fresco de volumen (croissant de queso, pastel de carne/pollo o sándwich tipo club) + Bebida embotellada de 400ml (jugo de fruta o yogurt) + Servilleta en empaque sellado.	100	4	$ 12,000.00	$ 4,800,000.00
TOTAL COMPONENTE 3- SALIDA A 4 VEREDAS					**$ 15,920,000.00**
COMPONENTE 4- SALIDA A BARRIOS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**TIEMPO/DIAS/MES/HORAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
4.1	Hidratación en bolsa de 350 ml, puesta en sitio fria. Barrios	40	10	$ 700.00	$ 280,000.00
4.2	Abogado para capacitar en Rutas institucionales de denuncia incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	10	$ 240,000.00	$ 2,400,000.00

4.3	Abogado para capacitar en tipificación legal de VBG incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	10	$ 240,000.00	$ 2,400,000.00
4.4	Abogado para capacitar en Código Nacional de Convivencia (Ley 1801), alcance de la Inspección de Policía, comparendos y mediación policial. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	10	$ 240,000.00	$ 2,400,000.00
4.7	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Comunicación asertiva, control de la ira, prevención del consumo nocivo de alcohol como detonante de riñas y regulación emocional. incluye viedo beam (duracion capacitacion media hora)	1	10	$ 240,000.00	$ 2,400,000.00
4.8	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Habilidades para la vida (Abre Tus Ojos / E-PAIS), prevención del consumo de drogas, pautas de crianza amorosa y	1	10	$ 240,000.00	$ 2,400,000.00

	proyecto de vida. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)				
4.9	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Manejo del factor miedo e intimidación, fortalecimiento de la confianza en las instituciones y cohesión comunitaria. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	10	$ 240,000.00	$ 2,400,000.00
4.10	Sistema de amplificación de 2 cabinas activas de 15' sobre trípodes, consola de mezcla de 8 canales, 2 micrófonos inalámbricos UHF de mano, cableado y operador técnico durante la jornada veredal.	1	10	$ 500,000.00	$ 5,000,000.00
4.11	Combo empacado individualmente: Producto de panadería fresco de volumen (croissant de queso, pastel de carne/pollo o sándwich tipo club) + Bebida embotellada de 400ml (jugo de fruta o yogurt) + Servilleta en empaque sellado.	100	10	$ 12,000.00	$ 12,000,000.00

TOTAL COMPONENTE 4- SALIDA A BARRIOS					$ 31,680,000.00
COMPONENTE 5- SALIDA A COLEGIOS					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	TIEMPO/DIAS/MES/HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5.1	Hidratación en bolsa de 350 ml, puesta en sitio fria.	50	4	$ 700.00	$ 140,000.00
5.2	Abogado para capacitar en Rutas institucionales de denuncia incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00
5.3	Abogado para capacitar en tipificación legal de VBG incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00
5.4	Abogado para capacitar en Código Nacional de Convivencia (Ley 1801), alcance de la Inspección de Policía, comparendos y mediación policial. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00
5.5	Abogado para capacitar en Modalidades de	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00

	estafa/extorsión en el campo, garantías legales del denunciante y activación de protocolos GAULA / Fiscalía. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)				
5.6	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Desnaturalización de la violencia de género, primeros auxilios psicológicos, pautas de afrontamiento y fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00
5.7	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Comunicación asertiva, control de la ira, prevención del consumo nocivo de alcohol como detonante de riñas y regulación emocional. incluye viedo beam (duracion capacitacion media hora)	1	6	$ 240,000.00	$ 1,440,000.00

5.8	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Habilidades para la vida (Abre Tus Ojos / E-PAIS), prevención del consumo de drogas, pautas de crianza amorosa y proyecto de vida. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00
5.9	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Manejo del factor miedo e intimidación, fortalecimiento de la confianza en las instituciones y cohesión comunitaria. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00
5.11	Combo empacado individualmente: Producto de panadería fresco de volumen (croissant de queso, pastel de carne/pollo o sándwich tipo club) + Bebida embotellada de 400ml (jugo de fruta o yogurt) + Servilleta en empaque sellado.	102	1	$ 12,000.00	$ 1,224,000.00
TOTAL COMPONENTE 5					**$ 9,524,000.00**
COMPONENTE 6-ENCUENTROS PEDAGOGICOS Y CULTURALES					

6.1	Sillas plásticas estandarizadas sin brazos (color blanco o azul), limpias, sanitizadas y organizadas en auditorio (500 sillas por 2 días de encuentro).	500	2	$ 2,000.00	$ 2,000,000.00
6.2	Hidratación en bolsa de 350 ml, puesta en sitio fria.	500	2	$ 700.00	$ 700,000.00
6.4	Arreglos florales con flores frescas regionales (rosas, lirios, ave del paraíso), follaje verde y base elegante en cerámica/cristal para mesa principal.	2	2	$ 220,000.00	$ 880,000.00
6.5	Ponencias en derecho sobre seguridad y convivencia con apoyo audiovisual en marco de encuentros pedagógicos.	1	2	$ 480,000.00	$ 960,000.00
6.6	Ponencias de Profesional en ciencias humanas magistrales sobre salud mental, prevención comunitaria y género.	1	2	$ 480,000.00	$ 960,000.00
6.13	Combo empacado individualmente: Producto de panadería fresco de volumen (croissant de queso, pastel de carne/pollo o sándwich tipo club) + Bebida embotellada de 400ml (jugo de fruta o yogurt) + Servilleta en empaque sellado.	500	2	$ 12,000.00	$ 12,000,000.00
TOTAL COMPONENTE 6-ENCUENTROS PEDAGOGICOS Y CULTURALES					**$ 17,500,000.00**

COMPONENTE 7- MUESTRAS ARTÍSTICAS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**TIEMPO/DIAS/MES/HORAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
7.1	Presentaciones artísticas locales de Vegachí (danza, baile moderno, y/o teatro, por 45 minutos), entre 4 a 12 artistas en tarima.	3	2	$ 1,500,000.00	$ 9,000,000.00
7.2	Presentación musical estelar de 1h 30m de cantante local en género popular/vallenato/tropical (hasta 2 músicos en escena).	1	2	$ 2,000,000.00	$ 4,000,000.00
7.3	Intercambio cultural con municipios vecinos de Antioquia (2 grupos por 2 días).	2	2	$ 1,000,000.00	$ 4,000,000.00
7.4	DJ profesional con consola/controlador de mezclas, repertorio musical variado y actualizado para ambientación y transiciones de eventos masivos (8 horas por día, 2 días).	1	2	$ 1,000,000.00	$ 2,000,000.00
7.5	Presentador/locutor profesional con amplia experiencia en manejo de público masivo, conducción de protocolo institucional (2 días).	1	2	$ 1,000,000.00	$ 2,000,000.00
TOTAL COMPONENTE 7- MUESTRAS ARTÍSTICAS					**$ 21,000,000.00**
COMPONENTE 8- ACTIVIDAD DE BIENESTAR Y DE RECONOCIMIENTO A LA FUERZA PUBLICA					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**TIEMPO/DIAS/MES/HORAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

8.1	Ancheta institucional de bienestar y reconocimiento. Contiene: 1 Termo térmico en acero inoxidable de doble pared libre de BPA (500-750ml) para frío/caliente; 1 Toalla de manos 100% algodón (30cm x 50cm); 1 Jabón de manos dosificador líquido antibacterial 250ml; 1 Crema hidratante corporal/manos (150-200ml); Selección de frutas frescas higienizadas (manzanas, peras, uvas) y confitería/chocolates finos empacados; Base de mimbre/caja decorativa con celofán, moño satinado institucional y tarjeta personalizada.	30	1	$ 180,000.00	$ 5,400,000.00
8.2	Ancheta navideña institucional. Contiene: 1 Botella de aperitivo/vino o bebida espumosa sin alcohol; 1 Empaque de natilla tradicional 300g; 1 Empaque de mezcla para buñuelos 300g; 1 Lata de duraznos en almíbar (400g); 1 Caja de galletas navideñas surtidas; 1 Estuche de chocolates/trufas; Todo empacado en guacal o caja navideña rígida con moño y tarjeta de felicitación.	40	1	$ 130,000.00	$ 5,200,000.00

8.3	Medalla metálica pesada en bronce/latón, grabado en relieve del escudo de Vegachí e insignia de la Fuerza Pública, cinta satinada al cuello en colores del municipio y estuche/caja de lujo forrada en terciopelo/cuerina personalizada.	26	1	$ 340,000.00	$ 8,840,000.00
8.4	Decoración integral de salón formal para gala de reconocimiento:mantelería fina de gala, caminos de mesa, centros de mesa elegantes, y alfombra roja de ingreso.	1	1	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00
8.5	Sistema de amplificación de alta fidelidad para salón cerrado: 2 cabinas activas estéticas, consola de sonido, micrófonos inalámbricos de solapa y mano para mesa de honor.	1	1	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00
8.6	Profesional para conducción de protocolo estricto de honores militares y policiales, lectura de decretos de exaltación y entrega de condecoraciones.	1	1	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00
8.7	Carpeta de lujo de alta densidad con la marca institucional para los pergaminos/decretos de reconocimiento.	18	1	$ 20,000.00	$ 360,000.00

8.8	Menú especial de gala a 3 tiempos para la Fuerza Pública e invitados de honor: PLATO FUERTE: proteina doble (200g), acompañado de carbohidrato,guarnicion y ensalada. POSTRE, BEBIDA: jugo natural en cristalera + Servicio de mesa formal con meseros uniformados, vajilla de loza, cristalería y cubertería de acero inoxidable.	40	1	$ 80,000.00	$ 3,200,000.00
COMPONENTE 8- ACTIVIDAD DE BIENESTAR Y DE RECONOCIMIENTO A LA FUERZA PUBLICA					**$ 26,000,000.00**
COMPONENTE 9- CAPACITACION A LA POLICIA Y EJERCITO NACIONAL					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**TIEMPO/DIAS/MES/HORAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
9.2	Abogado para capacitar en Rutas Actualizadas de Atención a Víctimas de VBG: Capacitación técnica sobre el protocolo de actuación inmediata, medidas de protección y coordinación con la Fiscalía General de la Nación para casos remitidos por la Línea 123 Mujer y la Patrulla Púrpura incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion 2 hora)	1	3	$ 720,000.00	$ 2,160,000.00

9.3	Abogado para capacitar en Procedimiento Legal y Mediación Policial: Aplicación garantista del Código Nacional de Convivencia (Ley 1801), trámites de comparendos, recolección de pruebas para la celeridad procesal y límites legales de la mediación policial incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion 2 hora)	1	3	$ 720,000.00	$ 2,160,000.00
9.4	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Salud Mental y Autorregulación en el Servicio: Taller de primeros auxilios psicológicos para el uniformado, gestión del estrés operativo, contención emocional y prevención del desgaste profesional (Burnout). incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion 2 hora)	1	3	$ 720,000.00	$ 2,160,000.00
9.5	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Comunicación Asertiva y Manejo de Conflictos Ciudadanos: Herramientas psicosociales para la resolución de	1	3	$ 720,000.00	$ 2,160,000.00

	situaciones de alta tensión con la comunidad, control de la ira y empatía en la atención al público. incluye viedo beam (duracion capacitacion 2 hora)				
9.6	Combo empacado individualmente: Producto de panadería fresco de volumen (croissant de queso, pastel de carne/pollo o sándwich tipo club) + Bebida embotellada de 400ml (jugo de fruta o yogurt) + Servilleta en empaque sellado.	10	3	$ 12,000.00	$ 360,000.00
TOTAL COMPONENTE 9- CAPACITACION A LA POLICIA Y EJERCITO NACIONAL					**$ 9,000,000.00**
COMPONENTE 10- ESTRATEGIA ESPECIAL: PACTO POR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CON COMERCIANTES (3 ENCUENTROS)					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**TIEMPO/DIAS/MES/HORAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
10.1	Encuentro 1: Recorrido Puerta a Puerta y Acompañamiento: Jornada de acompañamiento directo al sector comercio céntrico de Vegachí, Visita a establecimientos				

10.1.1	Abogado (Enfoque Legal, Normativo y Denuncia) Prevención Legal de Extorsión y Estafas: Identificación de las modalidades de extorsión (llamadas de intimidación, falsa encomienda, suplantación) y estafas comerciales. Protocolo de actuación inmediata y canalización directa de denuncias ante el GAULA (Línea 165) y la Fiscalía General de la Nación Normatividad Comercial y Código de Convivencia (Ley 1801): Orientación sobre el cumplimiento de los requisitos para la actividad económica (Artículo 92) Prevención sobre la comercialización o tenencia de mercancías o equipos móviles reportados por hurto (Ley 1453 de 2011). Protección al Comerciante y Cultura de la Denuncia: Garantías legales para el denunciante y pautas para el aporte de evidencia probatoria (cámaras de seguridad, registros) sin poner en riesgo su integridad	1	2	$ 540,000.00	$ 1,080,000.00

10.1.2	Profesional en ciencias humanas (Enfoque Psicosocial y Cohesión) Manejo del Factor Miedo e Intimidación:Estrategias de autorregulación y contención emocional ante llamadas o presiones extorsivas, evitando reacciones de pánico e ingenuidad. Cohesión Comunitaria y Redes de Solidaridad ("Tiendas Seguras"): Fomento de la confianza en las autoridades e incentivo a la comunicación constante entre comerciantes vecinos para romper el aislamiento y la indiferencia social. Manejo de Conflictos y Prevención de Intolerancia: Pautas de comunicación asertiva para el desescalamiento de riñas o desacuerdos con clientes, vinculados a factores como el consumo de alcohol en entornos comerciales	1	2	$ 540,000.00	$ 1,080,000.00
10.2	Encuentro 2: Charla Plenaria y Firma Participativa del Pacto: Charla participativa en plenaria con todos los comerciantes				
10.2.1	Módulo legal (Abogado: denuncias GAULA, prevención	1	2	$ 480,000.00	$ 960,000.00

	de extorsión/estafas, Ley 1801 Art. 92). Acompañamiento en la firma del pacto. Hora				
10.2.2	Módulo psicosocial (Psicólogo: manejo del temor, redes de solidaridad comercial y 'Tiendas Seguras') Acompañamiento en la firma del pacto. Hora	1	2	$ 480,000.00	$ 960,000.00
10.3	Acompañamiento Profesional				
10.3.1	Sesiones de asesoría jurídica directa a comerciantes vulnerables o víctimas de presiones delictivas/extorsivas. Hora	1	2	$ 480,000.00	$ 960,000.00
10.3.2	Sesiones de contención psicosocial directa a comerciantes vulnerables o víctimas de presiones delictivas/extorsivas. Hora	1	2	$ 480,000.00	$ 960,000.00
TOTAL COMPONENTE 10- ESTRATEGIA ESPECIAL: PACTO POR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CON COMERCIANTES (3 ENCUENTROS)					**$ 6,000,000.00**
COMPONENTE 11 - JUSTICIA MOVIL					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**TIEMPO/DIAS/MES/HORAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
11.1	Abogado para capacitar en Rutas institucionales de denuncia incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	1	$ 240,000.00	$ 240,000.00

11.2	Abogado para capacitar en tipificación legal de VBG incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	1	$ 240,000.00	$ 240,000.00
11.3	Abogado para capacitar en Código Nacional de Convivencia (Ley 1801), alcance de la Inspección de Policía, comparendos y mediación policial. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	1	$ 240,000.00	$ 240,000.00
11.5	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Desnaturalización de la violencia de género, primeros auxilios psicológicos, pautas de afrontamiento y fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	1	$ 240,000.00	$ 240,000.00
11.6	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Comunicación asertiva, control de la	1	1	$ 240,000.00	$ 240,000.00

	ira, prevención del consumo nocivo de alcohol como detonante de riñas y regulación emocional. incluye viedo beam (duracion capacitacion media hora)				
11.8	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Manejo del factor miedo e intimidación, fortalecimiento de la confianza en las instituciones y cohesión comunitaria. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	1	$ 240,000.00	$ 240,000.00
TOTALCOMPONENTE 10- CAPACITACION A LOS COMERCIANTES					**$ 1,440,000.00**
				TOTAL CONTRATO	**$ 179,949,000.00**

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

3.1. Modalidad: Régimen Especial

El objeto contractual propuesto —orientado a la ejecución de las acciones y estrategias del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)— persigue un fin de indiscutible interés público y de fomento social, en estricta concordancia con las obligaciones estatales previstas en los **artículos 311 y 315 de la Constitución Política**, así como en la **Ley 62 de 1993** y la **Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana)**.

No obstante tratarse de una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), el presente vínculo no constituye un convenio de asociación en los términos estrictos del artículo 355 de la Constitución Política y su decreto reglamentario (Decreto 092 de 2017), toda vez que no se limita a una mera cooperación de aportes difusos o cofinanciación horizontal, sino que impone a la contratista obligaciones de hacer claras, medibles, conmutativas y con un

alcance técnico-operativo específico para el cumplimiento de las metas misionales del municipio.

En consecuencia, el proceso se enmarca dentro de las facultades del régimen de contratación aplicable a la entidad de conformidad con el numeral 29 “contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad” del Decreto Municipal Nro. 056 del trece (13) de mayo de 2026, el cual autoriza la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro bajo criterios de idoneidad, experiencia y optimización de recursos públicos. Lo anterior garantiza el respeto por los principios de la función administrativa consagrados en el **artículo 209 de la Constitución Política** y el **artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA)** —tales como transparencia, economía y responsabilidad—, habilitando la contratación con la ESAL en virtud de su probada capacidad técnica para atender las particularidades sociales y de convivencia del municipio de Vegachí."

Justificación jurídica

La ejecución de las acciones, proyectos y estrategias del **Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) del Municipio de Vegachí** encuentra sustento jurídico en el **artículo 2 de la Constitución Política de Colombia**, el cual establece como fines esenciales del Estado garantizar la convivencia pacífica, proteger la vida, honra, bienes, derechos y libertades de las personas y asegurar la vigencia de un orden justo.

Asimismo, el **artículo 315 de la Constitución Política** atribuye a los alcaldes municipales la responsabilidad de conservar el orden público y dirigir la acción administrativa del municipio, mientras que la **Ley 1801 de 2016**, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, establece mecanismos preventivos y pedagógicos orientados a promover la convivencia, prevenir los conflictos y fortalecer las relaciones pacíficas entre los ciudadanos.

De igual manera, la **Ley 418 de 1997 y el Decreto 399 de 2011** establecen disposiciones relacionadas con los Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET), como instrumentos de financiación de programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia, de conformidad con su destinación legal.

Por su parte, el **artículo 355 de la Constitución Política**, reglamentado por el **Decreto 092 de 2017**, permite la celebración de contratos con Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) de reconocida idoneidad, para impulsar programas y actividades de interés público acordes con los respectivos planes de desarrollo, siempre que se cumplan los requisitos legales correspondientes.

En este sentido, la contratación se articula con el **Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, adoptado mediante el Acuerdo Municipal No. 006 de 2024**, específicamente con la **Línea Estratégica 3: Bienestar Integral para el Buen Vivir**, el **Sector 3.45: Gobierno**

Territorial y el **Programa 3.45.01: Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana**.

En consecuencia, la contratación propuesta tiene como finalidad desarrollar acciones de interés público orientadas a la prevención de la violencia, el fortalecimiento institucional, la participación comunitaria, el mejoramiento de la percepción de seguridad y la promoción de la convivencia pacífica en el Municipio de Vegachí, en cumplimiento de los fines constitucionales y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

4. ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO

4.1. Análisis del sector

Considerando que el objeto del presente Proceso de Contratación de Régimen Especial corresponde a la logística integral de unos eventos, cuya naturaleza exige inmediatez, eficiencia y una respuesta oportuna a las dinámicas del mercado—, y en aplicación del principio de proporcionalidad, el alcance del estudio de sector se integrará de manera directa y simplificada dentro de los Estudios Previos (o Documento de Idoneidad). Por consiguiente, no se requerirá la elaboración de un documento independiente, entendiéndose que el análisis de precios, proveedores y riesgos del mercado queda debidamente sustentado en el cuerpo principal de la justificación de la contratación."

a) Perspectiva legal

Artículo 355 de la Constitución Política, el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y el Decreto 092 de 2017

b) Perspectiva comercial

El personal de apoyo del Municipio de Vegachí, Antioquia, consultó en el Sistema Electrónico para la Contratación Estatal (SECOP II), en el mercado subregional, departamental y nacional, el comportamiento de contrataciones similares a la que se impulsa a partir del presente estudio previo. Entre ellas se destaca los siguientes contratos:

c) Perspectiva económica

d) PISCC – Municipio de Vegachí, Antioquia | Presupuesto oficial: $179.949.000

Entidad contratante	Año	Objeto contractual (resumen)	Valor	Identificador SECOP	Enlace de consulta

Municipio de Gamarra, Cesar	2026	Aunar esfuerzos con ESAL para campañas de sensibilización, prevención, seguridad, convivencia y participación comunitaria en cumplimiento del PISCC.	$60.000.000	CO1.PCCNTR.9777084	https://buscasecop.com/process/CO1.REQ.10779039
Municipio de Buenos Aires, Cauca	2025	Convenio de asociación para fortalecer la convivencia y prevenir el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en el marco del PISCC.	$89.000.000	CO1.PCCNTR.8566737	https://buscasecop.com/contract/CO1.PCCNTR.8566737/2026%2F06%2F07%2F11%2F04%2F40
Municipio de Puerto Guzmán, Putumayo	2025	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para capacitación y apoyo logístico en la implementación del PISCC.	$319.347.500	CO1.PCCNTR.8698729	https://buscasecop.com/process/CO1.REQ.9385187
Proceso Gestores de Convivencia	2026	Aunar esfuerzos para desarrollar acciones comunitarias, preventivas, pedagógicas y culturales de promoción de la convivencia ciudadana.	$1.222.891.422	CO1.REQ.9851707	https://buscasecop.com/process/CO1.REQ.9851707/2026%2F03%2F25%2F09%2F26%2F42

Consultadas las condiciones financieras de contrataciones que han sido suscritas por esta entidad pública con objetos iguales o similares al que pretende ser contratado a partir del presente estudio previo y teniendo en cuenta las condiciones de ejecución del contrato, los riesgos que ha de asumir el (la) contratista para garantizar el cumplimiento del contrato, esta entidad pública estima un presupuesto de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M.L. ($179.949.000)** conforme al estudio del mercado realizado por el Municipio de Vegachí, y soportado en el siguiente CDP 00697 del seis (6) de noviembre del 2026.

e) Capacidad financiera y organizacional

En aplicación de los principios de proporcionalidad, libre concurrencia y eficiencia, y dada la naturaleza jurídica de los posibles oferentes en el presente proceso competitivo de Régimen Especial, la Entidad determina que NO se exigirá el cumplimiento de indicadores financieros (Liquidez, Endeudamiento y Cobertura de Intereses) ni organizacionales (Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo).

Esta decisión se fundamenta en que el proceso está dirigido o permite la participación de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), cuya finalidad constitucional y legal no es la acumulación de capital ni la generación de rentabilidad financiera para inversionistas, sino la reinversión de sus excedentes en su objeto social. Exigir indicadores diseñados para el comercio tradicional generaría una barrera de acceso injustificada y limitaría la pluralidad de oferentes.

Asimismo, considerando que el objeto contractual consiste en la logística de un evento de ejecución instantánea (o de corta duración), el riesgo financiero se mitigará mediante: (i) la verificación de la experiencia específica en eventos de similar envergadura, (ii) la exigencia de una póliza de cumplimiento y buen manejo del anticipo, y (iii) la modalidad de pago contra entrega de productos o servicios, garantizando así la correcta inversión de los recursos sin asfixiar la participación de las ESAL

f) Capacidad y técnica

En virtud de la autonomía de la voluntad que rige los Procesos de Contratación de Régimen Especial, y considerando que la logística de eventos requiere habilidades operativas personalizadas y contingentes, la Entidad determina que las condiciones, perfiles, experiencia y demás componentes de la Capacidad Técnica y Operativa exigibles a las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) participantes, serán única y exclusivamente los definidos de manera taxativa en la Invitación Pública.

Esta determinación busca garantizar que la evaluación técnica responda de manera directa y proporcional a la complejidad, magnitud y especificidades del evento a desarrollar, evitando la aplicación de criterios estandarizados que no se compadezcan con la realidad del mercado logístico o con la estructura funcional de las ESAL.

5.5. Experiencia

a) General

El proponente deberá acreditar experiencia mínima de haber celebrado y ejecutado mínimo (3) contratos con entidades pública o privadas y en cuyo objeto tenga relación con la operación logística y que la suma de los contratos sea igual o superior al 250% del presupuesto oficial.

b) específica

i) Por lo menos uno de los contratos aportados como experiencia haya sido para la organización y ejecución de logística con una entidad pública.
ii) Por lo menos uno de los contratos se haya realizado por un valor igual o superior al 80% del presupuesto oficial.

6. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE EJECUCIÓN

6.1. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato será de **CUARENTA (40) DIAS,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, sin exceder la vigencia fiscal 2026.

6.2. Lugar de ejecución

El contrato se ejecutará en la jurisdicción territorial del Municipio de Vegachí,

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

7.1. Valor estimado

El valor total estimado del convenio asciende a la suma de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M.L. ($179.949.000)** incluido IVA cuando aplique y todos los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del objeto contractual.

7.2. Discriminación de costos (referencial)

FICHA TÉCNICA

PRESUPUESTO PISCC VEGACHI					
COMPONENTE 1- TALENTO HUMANO Y TRANSPORTE					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**TIEMPO/DIAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.1	Profesional en áreas de la salud, ciencias sociales o humanas con experiencia mínima demostrable en gestión pública de proyectos de seguridad. Responsable de la articulación institucional con Alcaldía, Fuerza Pública, coordinación de talleres, consolidación de informes SisPT y control logístico.	1	40	$ 168,750.00	$ 6,750,000.00
1.2	Personal auxiliar/técnico logístico (2 personas por 20 días) encargado del montaje, transporte interno de sonido, custodia de insumos de papelería, distribución de refrigerios/hidratación y asistencia directa a capacitadores.	4	20	$ 168,750.00	$ 13,500,000.00

1.3	Alquiler de vehículo tipo subcamioneta con conductor profesional, combustible, peajes y SOAT vigente. Garantiza el traslado seguro del equipo y equipos a todas las actividades durante todo el proyecto.	1	DURANTE TODO EL CONTRATO	$ 12,000,000 .00	$ 12,000,000.00
TOTAL COMPONENTE 1 - TALENTO HUMANO Y TRANSPORTE					**$ 32,250,000.00**
COMPONENTE 2- COMUNICACIONES					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2.1	Producción y emisión de pautas radiales masivas de 30 segundos con locución profesional, música institucional y mensaje enfocado en prevención del delito, extorsión ('Yo no pago, Yo denuncio') y rutas de atención.	5	UNIDAD	$ 45,000.00	$ 225,000.00
2.2	Bolígrafo retráctil de cuerpo de alta densidad, mina de tinta fluida azul/negra 1.0mm, marcación a color con el escudo de Vegachí y la leyenda 'PISCC 2024-2027'.	1000	UNIDAD	$ 7,200.00	$ 7,200,000.00
2.3	Impresión en papel propalcote de 150 gramos, tamaño media carta (14 cm x 21 cm), a full color por ambas caras, diagramación profesional con rutas de denuncia (Línea 123 Mujer, Policía, Fiscalía, GAULA).	3000	UNIDAD	$ 150.00	$ 450,000.00
2.4	Lona banner de 13 onzas, medida 1,0 m x 1,5 m, impresión	8	UNIDAD	$ 220,000.00	$ 1,760,000.00

	fotográfica de alta resolución (1440 dpi) resistente a intemperie, con tubos de madera/aluminio y cordón superior de soporte.				
TOTAL 2- COMUNICACIONES					**$ 9,635,000.00**
COMPONENTE 3- SALIDA A 4 VEREDAS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**TIEMPO/DIAS/MES/HORAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3.1	Hidratación en bolsa de 350 ml, puesta en sitio fria. Eventos y salida a veredas	100	4	$ 700.00	$ 280,000.00
3.2	Menú ejecutivo Proteína de 200g (cañón de cerdo, pechuga a la plancha o carne asada), arroz blanco/aliñado, ensalada fresca del día con aderezo, acompañamiento (papa al vapor/frita o plátano), jugo sellado de 400ml y empaque térmico con cubiertos.	10	4	$ 29,000.00	$ 1,160,000.00
3.3	Abogado para capacitar en Rutas institucionales de denuncia incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00
3.4	Abogado para capacitar en tipificación legal de VBG incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00

	capacitacion media hora)				
3.5	Abogado para capacitar en Código Nacional de Convivencia (Ley 1801), alcance de la Inspección de Policía, comparendos y mediación policial. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00
3.6	Abogado para capacitar en Modalidades de estafa/extorsión en el campo, garantías legales del denunciante y activación de protocolos GAULA / Fiscalía. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00
3.7	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Desnaturalización de la violencia de género, primeros auxilios psicológicos, pautas de afrontamiento y fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00

	lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)				
3.8	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Comunicación asertiva, control de la ira, prevención del consumo nocivo de alcohol como detonante de riñas y regulación emocional. incluye viedo beam (duracion capacitacion media hora)	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00
3.9	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Habilidades para la vida (Abre Tus Ojos / E-PAIS), prevención del consumo de drogas, pautas de crianza amorosa y proyecto de vida. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00
3.10	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Manejo del factor miedo e intimidación, fortalecimiento de la confianza en las instituciones y cohesión comunitaria. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00

	plegable (duracion capacitacion media hora)				
3.11	Sistema de amplificación de 2 cabinas activas de 15' sobre trípodes, consola de mezcla de 8 canales, 2 micrófonos inalámbricos UHF de mano, cableado y operador técnico durante la jornada veredal.	1	4	$ 500,000.00	$ 2,000,000.00
3.12	Combo empacado individualmente: Producto de panadería fresco de volumen (croissant de queso, pastel de carne/pollo o sándwich tipo club) + Bebida embotellada de 400ml (jugo de fruta o yogurt) + Servilleta en empaque sellado.	100	4	$ 12,000.00	$ 4,800,000.00
TOTAL COMPONENTE 3- SALIDA A 4 VEREDAS					**$ 15,920,000.00**
COMPONENTE 4- SALIDA A BARRIOS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**TIEMPO/DIAS/MES/HORAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
4.1	Hidratación en bolsa de 350 ml, puesta en sitio fria. Barrios	40	10	$ 700.00	$ 280,000.00
4.2	Abogado para capacitar en Rutas institucionales de denuncia incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	10	$ 240,000.00	$ 2,400,000.00

4.3	Abogado para capacitar en tipificación legal de VBG incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	10	$ 240,000.00	$ 2,400,000.00
4.4	Abogado para capacitar en Código Nacional de Convivencia (Ley 1801), alcance de la Inspección de Policía, comparendos y mediación policial. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	10	$ 240,000.00	$ 2,400,000.00
4.7	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Comunicación asertiva, control de la ira, prevención del consumo nocivo de alcohol como detonante de riñas y regulación emocional. incluye viedo beam (duracion capacitacion media hora)	1	10	$ 240,000.00	$ 2,400,000.00
4.8	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Habilidades para la vida (Abre Tus Ojos / E-PAIS), prevención del consumo de drogas, pautas de crianza amorosa y	1	10	$ 240,000.00	$ 2,400,000.00

	proyecto de vida. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)				
4.9	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Manejo del factor miedo e intimidación, fortalecimiento de la confianza en las instituciones y cohesión comunitaria. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	10	$ 240,000.00	$ 2,400,000.00
4.10	Sistema de amplificación de 2 cabinas activas de 15' sobre trípodes, consola de mezcla de 8 canales, 2 micrófonos inalámbricos UHF de mano, cableado y operador técnico durante la jornada veredal.	1	10	$ 500,000.00	$ 5,000,000.00
4.11	Combo empacado individualmente: Producto de panadería fresco de volumen (croissant de queso, pastel de carne/pollo o sándwich tipo club) + Bebida embotellada de 400ml (jugo de fruta o yogurt) + Servilleta en empaque sellado.	100	10	$ 12,000.00	$ 12,000,000.00

TOTAL COMPONENTE 4- SALIDA A BARRIOS					**$ 31,680,000.00**
COMPONENTE 5- SALIDA A COLEGIOS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**TIEMPO/DIAS/MES/HORAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
5.1	Hidratación en bolsa de 350 ml, puesta en sitio fria.	50	4	$ 700.00	$ 140,000.00
5.2	Abogado para capacitar en Rutas institucionales de denuncia incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00
5.3	Abogado para capacitar en tipificación legal de VBG incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00
5.4	Abogado para capacitar en Código Nacional de Convivencia (Ley 1801), alcance de la Inspección de Policía, comparendos y mediación policial. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00
5.5	Abogado para capacitar en Modalidades de	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00

	estafa/extorsión en el campo, garantías legales del denunciante y activación de protocolos GAULA / Fiscalía. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)				
5.6	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Desnaturalización de la violencia de género, primeros auxilios psicológicos, pautas de afrontamiento y fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00
5.7	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Comunicación asertiva, control de la ira, prevención del consumo nocivo de alcohol como detonante de riñas y regulación emocional. incluye viedo beam (duracion capacitacion media hora)	1	6	$ 240,000.00	$ 1,440,000.00

5.8	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Habilidades para la vida (Abre Tus Ojos / E-PAIS), prevención del consumo de drogas, pautas de crianza amorosa y proyecto de vida. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00
5.9	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Manejo del factor miedo e intimidación, fortalecimiento de la confianza en las instituciones y cohesión comunitaria. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	4	$ 240,000.00	$ 960,000.00
5.11	Combo empacado individualmente: Producto de panadería fresco de volumen (croissant de queso, pastel de carne/pollo o sándwich tipo club) + Bebida embotellada de 400ml (jugo de fruta o yogurt) + Servilleta en empaque sellado.	102	1	$ 12,000.00	$ 1,224,000.00
TOTAL COMPONENTE 5					**$ 9,524,000.00**
COMPONENTE 6-ENCUENTROS PEDAGOGICOS Y CULTURALES					

6.1	Sillas plásticas estandarizadas sin brazos (color blanco o azul), limpias, sanitizadas y organizadas en auditorio (500 sillas por 2 días de encuentro).	500	2	$ 2,000.00	$ 2,000,000.00
6.2	Hidratación en bolsa de 350 ml, puesta en sitio fria.	500	2	$ 700.00	$ 700,000.00
6.4	Arreglos florales con flores frescas regionales (rosas, lirios, ave del paraíso), follaje verde y base elegante en cerámica/cristal para mesa principal.	2	2	$ 220,000.00	$ 880,000.00
6.5	Ponencias en derecho sobre seguridad y convivencia con apoyo audiovisual en marco de encuentros pedagógicos.	1	2	$ 480,000.00	$ 960,000.00
6.6	Ponencias de Profesional en ciencias humanas magistrales sobre salud mental, prevención comunitaria y género.	1	2	$ 480,000.00	$ 960,000.00
6.13	Combo empacado individualmente: Producto de panadería fresco de volumen (croissant de queso, pastel de carne/pollo o sándwich tipo club) + Bebida embotellada de 400ml (jugo de fruta o yogurt) + Servilleta en empaque sellado.	500	2	$ 12,000.00	$ 12,000,000.00
TOTAL COMPONENTE 6-ENCUENTROS PEDAGOGICOS Y CULTURALES					**$ 17,500,000.00**

COMPONENTE 7- MUESTRAS ARTÍSTICAS					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**TIEMPO/DIAS/MES/HORAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
7.1	Presentaciones artísticas locales de Vegachí (danza, baile moderno, y/o teatro, por 45 minutos), entre 4 a 12 artistas en tarima.	3	2	$ 1,500,000.00	$ 9,000,000.00
7.2	Presentación musical estelar de 1h 30m de cantante local en género popular/vallenato/tropical (hasta 2 músicos en escena).	1	2	$ 2,000,000.00	$ 4,000,000.00
7.3	Intercambio cultural con municipios vecinos de Antioquia (2 grupos por 2 días).	2	2	$ 1,000,000.00	$ 4,000,000.00
7.4	DJ profesional con consola/controlador de mezclas, repertorio musical variado y actualizado para ambientación y transiciones de eventos masivos (8 horas por día, 2 días).	1	2	$ 1,000,000.00	$ 2,000,000.00
7.5	Presentador/locutor profesional con amplia experiencia en manejo de público masivo, conducción de protocolo institucional (2 días).	1	2	$ 1,000,000.00	$ 2,000,000.00
TOTAL COMPONENTE 7- MUESTRAS ARTÍSTICAS					**$ 21,000,000.00**
COMPONENTE 8- ACTIVIDAD DE BIENESTAR Y DE RECONOCIMIENTO A LA FUERZA PUBLICA					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**TIEMPO/DIAS/MES/HORAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

8.1	Ancheta institucional de bienestar y reconocimiento. Contiene: 1 Termo térmico en acero inoxidable de doble pared libre de BPA (500-750ml) para frío/caliente; 1 Toalla de manos 100% algodón (30cm x 50cm); 1 Jabón de manos dosificador líquido antibacterial 250ml; 1 Crema hidratante corporal/manos (150-200ml); Selección de frutas frescas higienizadas (manzanas, peras, uvas) y confitería/chocolates finos empacados; Base de mimbre/caja decorativa con celofán, moño satinado institucional y tarjeta personalizada.	30	1	$ 180,000.00	$ 5,400,000.00
8.2	Ancheta navideña institucional. Contiene: 1 Botella de aperitivo/vino o bebida espumosa sin alcohol; 1 Empaque de natilla tradicional 300g; 1 Empaque de mezcla para buñuelos 300g; 1 Lata de duraznos en almíbar (400g); 1 Caja de galletas navideñas surtidas; 1 Estuche de chocolates/trufas; Todo empacado en guacal o caja navideña rígida con moño y tarjeta de felicitación.	40	1	$ 130,000.00	$ 5,200,000.00

8.3	Medalla metálica pesada en bronce/latón, grabado en relieve del escudo de Vegachí e insignia de la Fuerza Pública, cinta satinada al cuello en colores del municipio y estuche/caja de lujo forrada en terciopelo/cuerina personalizada.	26	1	$ 340,000.00	$ 8,840,000.00
8.4	Decoración integral de salón formal para gala de reconocimiento:mantelería fina de gala, caminos de mesa, centros de mesa elegantes, y alfombra roja de ingreso.	1	1	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00
8.5	Sistema de amplificación de alta fidelidad para salón cerrado: 2 cabinas activas estéticas, consola de sonido, micrófonos inalámbricos de solapa y mano para mesa de honor.	1	1	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00
8.6	Profesional para conducción de protocolo estricto de honores militares y policiales, lectura de decretos de exaltación y entrega de condecoraciones.	1	1	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00
8.7	Carpeta de lujo de alta densidad con la marca institucional para los pergaminos/decretos de reconocimiento.	18	1	$ 20,000.00	$ 360,000.00

8.8	Menú especial de gala a 3 tiempos para la Fuerza Pública e invitados de honor: PLATO FUERTE: proteina doble (200g), acompañado de carbohidrato,guarnicion y ensalada. POSTRE, BEBIDA: jugo natural en cristalera + Servicio de mesa formal con meseros uniformados, vajilla de loza, cristalería y cubertería de acero inoxidable.	40	1	$ 80,000.00	$ 3,200,000.00
COMPONENTE 8- ACTIVIDAD DE BIENESTAR Y DE RECONOCIMIENTO A LA FUERZA PUBLICA					**$ 26,000,000.00**
COMPONENTE 9- CAPACITACION A LA POLICIA Y EJERCITO NACIONAL					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**TIEMPO/DIAS/MES/HORAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
9.2	Abogado para capacitar en Rutas Actualizadas de Atención a Víctimas de VBG: Capacitación técnica sobre el protocolo de actuación inmediata, medidas de protección y coordinación con la Fiscalía General de la Nación para casos remitidos por la Línea 123 Mujer y la Patrulla Púrpura incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion 2 hora)	1	3	$ 720,000.00	$ 2,160,000.00

9.3	Abogado para capacitar en Procedimiento Legal y Mediación Policial: Aplicación garantista del Código Nacional de Convivencia (Ley 1801), trámites de comparendos, recolección de pruebas para la celeridad procesal y límites legales de la mediación policial incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion 2 hora)	1	3	$ 720,000.00	$ 2,160,000.00
9.4	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Salud Mental y Autorregulación en el Servicio: Taller de primeros auxilios psicológicos para el uniformado, gestión del estrés operativo, contención emocional y prevención del desgaste profesional (Burnout). incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion 2 hora)	1	3	$ 720,000.00	$ 2,160,000.00
9.5	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Comunicación Asertiva y Manejo de Conflictos Ciudadanos: Herramientas psicosociales para la resolución de	1	3	$ 720,000.00	$ 2,160,000.00

	situaciones de alta tensión con la comunidad, control de la ira y empatía en la atención al público. incluye viedo beam (duracion capacitacion 2 hora)				
9.6	Combo empacado individualmente: Producto de panadería fresco de volumen (croissant de queso, pastel de carne/pollo o sándwich tipo club) + Bebida embotellada de 400ml (jugo de fruta o yogurt) + Servilleta en empaque sellado.	10	3	$ 12,000.00	$ 360,000.00
TOTAL COMPONENTE 9- CAPACITACION A LA POLICIA Y EJERCITO NACIONAL					**$ 9,000,000.00**
COMPONENTE 10- ESTRATEGIA ESPECIAL: PACTO POR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CON COMERCIANTES (3 ENCUENTROS)					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**TIEMPO/DIAS/MES/HORAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
10.1	Encuentro 1: Recorrido Puerta a Puerta y Acompañamiento: Jornada de acompañamiento directo al sector comercio céntrico de Vegachí, Visita a establecimientos				

10.1.1	Abogado (Enfoque Legal, Normativo y Denuncia) Prevención Legal de Extorsión y Estafas: Identificación de las modalidades de extorsión (llamadas de intimidación, falsa encomienda, suplantación) y estafas comerciales. Protocolo de actuación inmediata y canalización directa de denuncias ante el GAULA (Línea 165) y la Fiscalía General de la Nación Normatividad Comercial y Código de Convivencia (Ley 1801): Orientación sobre el cumplimiento de los requisitos para la actividad económica (Artículo 92) Prevención sobre la comercialización o tenencia de mercancías o equipos móviles reportados por hurto (Ley 1453 de 2011). Protección al Comerciante y Cultura de la Denuncia: Garantías legales para el denunciante y pautas para el aporte de evidencia probatoria (cámaras de seguridad, registros) sin poner en riesgo su integridad	1	2	$ 540,000.00	$ 1,080,000.00

10.1.2	Profesional en ciencias humanas (Enfoque Psicosocial y Cohesión) Manejo del Factor Miedo e Intimidación:Estrategias de autorregulación y contención emocional ante llamadas o presiones extorsivas, evitando reacciones de pánico e ingenuidad. Cohesión Comunitaria y Redes de Solidaridad ("Tiendas Seguras"): Fomento de la confianza en las autoridades e incentivo a la comunicación constante entre comerciantes vecinos para romper el aislamiento y la indiferencia social. Manejo de Conflictos y Prevención de Intolerancia: Pautas de comunicación asertiva para el desescalamiento de riñas o desacuerdos con clientes, vinculados a factores como el consumo de alcohol en entornos comerciales	1	2	$ 540,000.00	$ 1,080,000.00
10.2	Encuentro 2: Charla Plenaria y Firma Participativa del Pacto: Charla participativa en plenaria con todos los comerciantes				
10.2.1	Módulo legal (Abogado: denuncias GAULA, prevención	1	2	$ 480,000.00	$ 960,000.00

	de extorsión/estafas, Ley 1801 Art. 92). Acompañamiento en la firma del pacto. Hora				
10.2.2	Módulo psicosocial (Psicólogo: manejo del temor, redes de solidaridad comercial y 'Tiendas Seguras') Acompañamiento en la firma del pacto. Hora	1	2	$ 480,000.00	$ 960,000.00
10.3	Acompañamiento Profesional				
10.3.1	Sesiones de asesoría jurídica directa a comerciantes vulnerables o víctimas de presiones delictivas/extorsivas. Hora	1	2	$ 480,000.00	$ 960,000.00
10.3.2	Sesiones de contención psicosocial directa a comerciantes vulnerables o víctimas de presiones delictivas/extorsivas. Hora	1	2	$ 480,000.00	$ 960,000.00
TOTAL COMPONENTE 10- ESTRATEGIA ESPECIAL: PACTO POR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CON COMERCIANTES (3 ENCUENTROS)					**$ 6,000,000.00**
COMPONENTE 11 - JUSTICIA MOVIL					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**TIEMPO/DIAS/MES/HORAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
11.1	Abogado para capacitar en Rutas institucionales de denuncia incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	1	$ 240,000.00	$ 240,000.00

11.2	Abogado para capacitar en tipificación legal de VBG incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	1	$ 240,000.00	$ 240,000.00
11.3	Abogado para capacitar en Código Nacional de Convivencia (Ley 1801), alcance de la Inspección de Policía, comparendos y mediación policial. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	1	$ 240,000.00	$ 240,000.00
11.5	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Desnaturalización de la violencia de género, primeros auxilios psicológicos, pautas de afrontamiento y fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	1	$ 240,000.00	$ 240,000.00
11.6	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Comunicación asertiva, control de la	1	1	$ 240,000.00	$ 240,000.00

	ira, prevención del consumo nocivo de alcohol como detonante de riñas y regulación emocional. incluye viedo beam (duracion capacitacion media hora)				
11.8	Profesional en ciencias humanas para capacitar en Manejo del factor miedo e intimidación, fortalecimiento de la confianza en las instituciones y cohesión comunitaria. incluye viedo beam Incluye Video Beam HD (mínimo 3000 lúmenes) y telón plegable (duracion capacitacion media hora)	1	1	$ 240,000.00	$ 240,000.00
TOTALCOMPONENTE 10- CAPACITACION A LOS COMERCIANTES					**$ 1,440,000.00**
				TOTAL CONTRATO	**$ 179,949,000.00**

7.3. Forma de pago

El valor total del presente contrato corresponde a la suma de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($179.949.000),** que el contratante pagará al contratista de la siguiente manera:

1. ANTICIPO –**TREINTA POR CIENTO (30 %):** Un anticipo equivalente al treinta por ciento (30 %) del valor total del contrato, correspondiente a la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUARO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($53.984.700),** el cual será desembolsado una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, previa aprobación de las garantías correspondientes y demás requisitos exigidos por la entidad.

2. SALDO RESTANTE: **El SETENTA POR CIENTO (70 %)** restante del valor total del contrato, correspondiente a la suma **de CIENTO VEINTICINCO MILLONES**

NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS PESOS ($ 125.964.300), será cancelado mediante pagos parciales soportados en actas de avance de ejecución o mediante un pago final, una vez cumplidas las obligaciones contractuales, previa presentación de los respectivos soportes, informe de ejecución y certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, así como el cumplimiento de los demás requisitos legales y contractuales aplicables.

Discriminación de la forma de pago

Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Anticipo	30 %	$53.984.700
Saldo mediante actas de avance o pago final	70 %	$**125.964.300**
VALOR TOTAL	100 %	$179.949.000

7.4. Disponibilidad presupuestal

La contratación que sustenta los presentes estudios y documentos previos, está respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 00697 del seis (6) de noviembre de 2026 según el detalle que se resume a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN/FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	$179.949.000

8. análisis y tipificación de riesgos

De conformidad con el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 (aplicado por analogía como buena práctica) y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo de Colombia Compra Eficiente, se identifican los siguientes riesgos previsibles:

ID	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia	P / I	Asignación	Mitigación / Tratamiento
1	Selección / Inicio	Operativo / Idoneidad	Falta de capacidad técnica u operativa de la ESAL seleccionada para desplegar las estrategias del PISCC en el territorio.	Incumplimiento de metas del PISCC, retrasos en el inicio de actividades.	Baja / Alto	ESAL	Exigir la acreditación estricta de experiencia e idoneidad de la ESAL y su equipo de trabajo según los requisitos del Decreto 092 de 2017.

2	Ejecución	Social / Político	Resistencia comunitaria o falta de articulación con los actores clave del municipio (fuerza pública, juntas de acción comunal, líderes vecinales).	Baja participación ciudadana, ineficacia en las campañas de convivencia, no mejora la percepción de seguridad.	Media / Medio	Compartido (Municipio y ESAL)	Realizar socializaciones previas de los proyectos con la comunidad. Crear mesas de trabajo articuladas con la Secretaría de Gobierno y la Policía Nacional.
3	Ejecución	Financiero / Presupuestal	Demoras en los desembolsos de los aportes del Municipio o incorrecta administración del anticipo/pagos por parte de la ESAL.	Parálisis en la ejecución de las actividades, desfinanciación de contratos de prestación de servicios de la ESAL.	Media / Alto	Compartido	Apertura de una cuenta bancaria exclusiva para el convenio. Exigir la constitución de una fiducia si aplica, o un control estricto de cronograma de pagos contra productos entregados.
4	Ejecución	Orden Público / Geográfico	Alteraciones del orden público o problemas de seguridad en el área urbana o rural de Vegachí que impidan el desarrollo de talleres o intervenciones operativas.	Suspensión temporal del contrato, riesgo para la integridad del equipo ejecutor.	Media / Alto	Municipio	Coordinación permanente con la fuerza pública (Policía/Ejército) para el acompañamiento en zonas críticas. Establecer protocolos de suspensión temporal por fuerza mayor.
5	Ejecución / Cierre	Legal / Cumplimiento	Desviación de recursos de la ESAL para fines distintos al objeto del contrato o falta de soportes contables claros que justifiquen el gasto del	Glosas por parte de la supervisión/interventoría, investigaciones fiscales (Contraloría) o disciplinarias.	Baja / Muy Alto	ESAL	Exigir la presentación de informes financieros mensuales detallados con facturas legales. Contratar una interventoría externa o designar una

			convenio de asociación.				supervisión idónea y rigurosa.
6	Cierre	Calidad / Técnico	Incumplimiento en los indicadores de impacto pactados (por ejemplo, que las estrategias ejecutadas no tengan un impacto real en la percepción de seguridad de la población).	Pérdida de recursos públicos por ineficacia de la inversión.	Media / Medio	ESAL	Diseñar herramientas de medición y encuestas de percepción estandarizadas a mitad y al final del proceso para ajustar las estrategias a tiempo.

9. GARANTÍAS

El contratista deberá constituir, a favor del Municipio de Vegachí, las siguientes garantías mediante póliza de cumplimiento expedida por compañía de seguros legalmente establecida en Colombia:

<table>
<tr><th>Característica</th><th colspan="3">Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td colspan="3">Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td colspan="3">Municipio de Vegachí, Antioquia, identificada con NIT 890.985.285-8</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td colspan="3"><table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Plazo del contrato y cuatro (4) meses más</td><td>Veinte por ciento (20%) del valor del contrato</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Característica</th><th colspan="3">Condición</th></tr>
<tr><td></td><td colspan="3"><table>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>Plazo del contrato y cuatro (4) meses más</td><td>20% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>Plazo del contrato y cuatro (4) meses más</td><td>100% del valor del anticipo</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales</td><td>Vigencia del contrato mas tres(3) años mas</td><td>5% del valor total del contrato</td></tr>
<tr><td>Seriedad de la oferta</td><td>Desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento</td><td>10% del presupuesto oficial estimado</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td colspan="3">• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
• Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los</td></tr>
</table>

Característica	Condición
	integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $29,4 aproximar a $ 30

11. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Vegachí, conforme a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), debiendo verificar el cumplimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato.

12. ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES

Por tratarse de un contrato celebrado bajo el Decreto 092 de 2017 con una entidad sin ánimo de lucro de derecho privado nacional, y por cuanto su objeto recae sobre la prestación de un servicio público esencial dentro del territorio nacional con destinatarios exclusivamente locales, el presente proceso de contratación NO se encuentra cubierto por los Acuerdos Comerciales Internacionales suscritos por Colombia, conforme a los criterios fijados por Colombia Compra Eficiente.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Las propuestas serán evaluadas conforme a los siguientes criterios habilitantes y de calificación:

13.1. Requisitos habilitantes (cumple / no cumple)

- Capacidad jurídica.
- Capacidad técnica y operativa.
- Experiencia mínima.
- Idoneidad como ESAL conforme al Decreto 092 de 2017.

Nota: Los documentos del proceso, los requisitos habilitantes y demás documentos para la presentación de la oferta se detallarán en el documento de invitación pública y los formularios del SECOPII

13.2. Factores de calificación (puntaje máximo 100 puntos)

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia adicional a la mínima requerida.	40
Acreditación de personal local	40
Alianza con mercado local para los suministros	20
Total, máximo de puntos a obtener	**100**

Para constancia, se firma en Vegachí, Antioquia, a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2026

JULIAN RAMIRO ARBOLEDA MAYA
Secretario General y de Gobierno
Municipio de Vegachí – Antioquia

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Julian Ramiro Arboleda Maya- Secretario General y de gobierno		09/11/2026
Reviso	Henry David Díaz-Abogado de contratación		09/11/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			